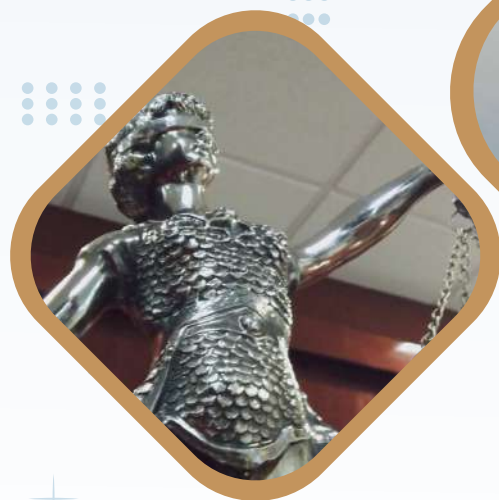


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Punto de acuerdo. Pide diputada a la FGJ y al DIF intensificar acciones para erradicar el abuso infantil

El grupo parlamentario del PT en el Congreso de la Ciudad de México presentó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia y del DIF (ambas de la capital) a intensificar acciones para erradicar el abuso sexual infantil.

La diputada promovente de la iniciativa, Miriam Saldaña, consideró que es urgente construir una ciudad en la que ninguna niña, ningún niño y ningún adolescente enfrente la violencia en soledad.

Precisó que debe de ser una ciudad donde denunciar no signifique volver a sufrir, dónde las instituciones actúen con sensibilidad, especialización y diligencia; y dónde la protección de la infancia sea una responsabilidad compartida y permanente.

La legisladora, también vicecoordinadora del PT, detalló que se trata de un exhorto respetuoso, para que las autoridades de ambas instancias, en el ejercicio de sus respectivas competencias, implementen y consoliden, en forma conjunta o separada, acciones integrales.

“Necesitamos acciones integrales de prevención, investigación, persecución, sanción y erradicación del abuso sexual infantil, a efecto de que se garantice la protección efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes”.

Saldaña Cháirez hizo énfasis en que las niñas y los niños, “son el presente y el futuro de nuestra sociedad”. (Jennifer Garlem)



CASO DE WENDY

Detienen a feminicida en Nuevo León

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Tras permanecer prófugo durante dos meses, Mario "N", acusado del feminicidio de Wendy Pavón, su pareja, fue detenido en el municipio de Juárez, Nuevo León.

La captura fue realizada por elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en coordinación con la Fiscalía de esa entidad.

Las investigaciones comenzaron luego de que la hermana de la víctima presentara una denuncia por desaparición, detallando que la última vez que vio a la mujer con vida fue en compañía del ahora detenido.

Días después de la denuncia, el pasado 12 de mayo, la víctima fue localizada sin vida dentro de un vehículo abandonado.

De acuerdo con las indagatorias ministeriales, Mario "N" chocó el automóvil contra un muro de contención en el Paseo Tollocan, a la altura del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, y posteriormente escapó a pie dejando el cuerpo en el sitio.

Como parte del caso, personal ministerial realizó un cateo en un inmueble ubicado en la alcaldía Xochimilco.

En el lugar se encontraron indicios biológicos y materiales que permitieron establecer que el feminicidio se cometió en dicho domicilio, antes de que el agresor trasladara el cadáver hacia el Estado de México.

Con estas pruebas, el Ministerio Público obtuvo la orden de aprehensión correspondiente.

Trabajos de seguimiento por parte de detectives de la Policía de Investigación (PDI) permitieron ubicar el paradero del sospechoso, donde se cumplimentó el mandato judicial con apoyo de las autoridades locales.

EL DATO**Contexto**

Luego de que la hermana de Wendy presentara una denuncia por desaparición, la víctima fue localizada sin vida dentro de un vehículo abandonado el 12 de mayo en Paseo Tollocan, Estado de México.



ANIMALISTAS PIDEN ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN

Amparo busca avances en caso de perros asesinados

DANA ESTRADA

Vecinos del Bosque de Nativitas urgen a las autoridades esclarecer los hechos por los asesinatos con crueldad de 26 canes

Vecinos y animalistas del Bosque de Nativitas, en Xochimilco, promovieron un amparo para acceder a la carpeta de investigación número CI-FIDAMPU/A/UI 3 C/D/00189/02-2026 y conocer los avances sobre el caso de 26 perros comunitarios asesinados durante un periodo de tres años.

Los habitantes señalaron que llevan cinco meses sin poder consultar el expediente, abierto ante la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fidampu), adscrita a la FGI capitalina.

La carpeta de investigación fue abierta en febrero de este año, luego del asesinato número 26, correspondiente a *Negrta*, una de las perras comunitarias que vivían dentro del bosque. Los vecinos señalaron que, hasta ahora, desconocen si existen avances en la investigación o si hay personas identificadas como responsables.

"Lo que queremos saber es si el caso tiene avances, si ya se tiene identificado al o los responsables de matar a 26 perros. No nos han querido dar información y, mientras el amparo siga en trámite, no tenemos más apoyo. Se han olvidado de nosotros", lamentó Nitzia Rosales, principal denunciante.

El amparo para acceder a la carpeta de investigación es el tercero que promueven los vecinos del Bosque de Nativitas. Los dos primeros ya fueron resueltos a su favor en mayo pasado: uno para que las autoridades reconocan y permitan la permanencia de los 26 perros comunitarios que viven al interior del bosque, y otro para solici-

tar seguridad y el cese del acoso contra quienes han denunciado los casos de maltrato animal desde mayo de 2023.

En el primer recurso, los vecinos solicitaron que las autoridades del Bosque de Nativitas reconocieran y permitieran la permanencia de los 26 canes que actualmente viven al interior del bosque.

"La ley de amparo procede a conceder la suspensión definitiva, para el efecto de que las autoridades respon-

sables se abstengan de retirar a los 26 animales comunitarios que habitan en el Bosque de Nativitas, los cuales fueron reconocidos en dicho carácter como animales comunitarios", se lee en el amparo.

El segundo amparo fue promovido para solicitar seguridad y el cese del acoso contra los vecinos y animalistas que han cuidado a los perros y denunciado el maltrato animal en el bosque desde mayo de 2023, cuando fue encontrado el primer perro comunitario muerto y cercenado. Este recurso también fue resuelto a favor de los ciudadanos.

"Este amparo pedía que dejáramos de recibir acoso por parte de las autoridades porque, al denunciar continuamente la matanza de perritos, no estábamos siendo apoyados. En ocasiones nos veían como un problema porque no queremos que se lleven a los perritos, solo que los protejan y que atrapen a quien o quienes los estén matando", explicó Nitzia.

Esto, pese a que en febrero pasado

la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) informó, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que el caso inició con una investigación de esa dependencia y que posteriormente se abrió una carpeta de investigación en la Fiscalía capitalina.

La dependencia también aseguró que se han tomado acciones de protección animal en el Bosque de Nativitas, sin embargo, los vecinos afirmaron que la situación sigue igual.

"Tuvimos un recorrido con las autoridades y lo único que hemos visto es que colocaron algunas luminarias, pero necesitamos que se dé con los responsables de este delito", sentenció Nitzia.

NEGRITA

LA PERRA

comunitaria fue hallada desollada y mutilada en febrero de este año



OMAR FLORES



Los vecinos han construido algunos refugios para los perros habitan en el bosque





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC